

Precios de suscripción
 CAPITAL 1 peseta
 Mes. 10
 Año. 100
 PROVINCIA
 Trimestre. 4 pesetas
 Semestre. 7 50
 Año. 14
 EXTRANJERO
 Semestre. 14 pesetas
 Año. 26

EL DIA DE PALENCIA

Punto de suscripción
 Dirección, Redacción y Administración
MAYOR PRAL.
 Teléfono núm. 8.

Diario independiente de gran información de Castilla • Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia
 ORGANÓ OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

Ibáñez, dentista
 Calle Mayor, núm. 35, principal
 Gabinete odontológico, montado con todos los adelantos de la profesión; 25 años de práctica.

Doctor Arturo Bustamante
 Médico de la Beneficencia provincial de León y de la municipal de Madrid por oposición, exalumno de varias oficinas de París.
 Consulta especial de las enfermedades del aparato digestivo, pulmones y corazón.
 Laboratorio de investigación clínica.
 De 2 á 4; D. Sancho, 11. 1.º

Lámparas de filamento metálico Las mejores, las más económicas en consumo y precio de costo, desde 2 pesetas una.
 Instalaciones particulares de alumbrado á precios y condiciones no iguales á las de la plaza.
 Numerosas é importantes instalaciones de centrales eléctricas hechas en la provincia.
 Material pequeño para instalaciones á precios especiales para las centrales y los instaladores.
 No comprar ni hacer los trabajos sin consultar antes con esta casa **La Electricidad Palentina** — Fernando Galindo González, Mayor pral., 53.

RELOJES
 Composturas garantizadas
 Véanse precios
 Limpieza, 1 peseta.
 Cuarzo, 1,50 id.
 Control, 1 id.
 Arbol, 3 id.
 Cristales á 25 céntimos.
ASENSIO, Carnicerías 4 y 6

Doctor Navarro
 Médico por oposición de los establecimientos de Beneficencia
 Mayor principal, 12 y 14.
 Consulta de 12 á 4.
RAYOS X
 Operaciones de Cirugía
 Enfermedades de la mujer
 Laboratorio micrográfico
 Inyecciones tuberculinas y sueros
 Electroterapia

Garage Victoria
 de Benito Aranguena. Alquiler de automóviles y bicicletas. Neumáticos, aceites, gasolina, grasas y accesorios en general, á precios sin competencia. Representante de los automóviles Peugeot.
Stock Hutchinson

La Estación de entroncamiento y bifurcación de los ferrocarriles DEL NORTE Y EL NOROESTE DE ESPAÑA
 de 17 de Julio de 1911 comunicada en 4 de Agosto del mismo año.
 No cabe, pues, discutir respecto de la personalidad del demandante de este pleito ni en punto á la de todos y cada uno de los que le representan ni sobre el carácter con que estos la hacen.
 (B) El Ayuntamiento de Palencia ha interpuesto y sostiene este recurso por su propio derecho y los particulares intereses de la ciudad de Palencia, que representa, y de la cual es gestor. El Ayuntamiento estima lesionados esos intereses y hechos derechos por la Real orden recurrida, á cuya causa da fuerza y especial carácter la comunicación del Alcalde del mismo al Ministro de Fomento (en 22 de Enero de 1909), poniendo á disposición de éste las 500.000 pesetas á que se refiere el art. 4.º de la ley de 9 de Agosto de 1873. Por tales motivos, el Ayuntamiento palentino ha sido constantemente parte en el negocio de que se trata y en el expediente incoado y tramitado en Fomento para el cumplimiento de la ley últimamente citada.
 (C) La demanda se presenta á la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo en primera y única instancia, con arreglo al art. 10 de la ley especial sobre la materia. Y la competencia de aquella Sala está demostrada, no sólo por el texto del artículo últimamente citado, sino también por la materia y circunstancias de la Real orden recurrida y por la manera con que el asunto ha sido

BURGOS-PALENCIA

Un recuerdo
 La nobilísima patria del Oid, nuestra hermana mayor, va á enviarnos su orfeón glorioso, y con él, un abrazo leal, sincero, santo abrazo de cariño fiel.
 ¿Qué deben hacer nuestros brazos cuando los de Burgos se extiendan hacia nosotros?
 No es necesario contestar á esta pregunta. Los vínculos de hondo afecto que unen á ambas ciudades, responderán con la elocuencia de los grandes entusiasmos, como otras veces han respondido.

Todos sabemos lo que Burgos nos quiere y sabemos también que en su cariño no hay dobleces ocultos, porque á la grandeza de su alma no pueden llegar tales ficciones.
 Cuando Burgos otorga una amistad, otorga un amor; cuando tiende una mano para que la estrechen, pone en ella todo su corazón.
 No sienta el egoísmo del medro ni el desdén de la hegemonía. Para Burgos todos los pueblos de Castilla son hermanos y el de Palencia el más querido de todos.

En cuantas ocasiones ha podido probar todo esto lo ha probado; y con máximas tan altas y generosas, ha vivido siempre una vida de afectos puros, odiando la lucha de las razas hermanas y odiando aún mucho más esa otra lucha que un escritor denomina batalla de armas psíquicas, guerra premeditada en tiempos de paz, en el seno de una sociedad aparentemente tranquila, lucha infinitamente más salvaje, pues consiente la mentira, la hipocresía, cuanto hay de refinamiento perverso en la moderna farmacopea de la etiqueta social... Si, Burgos maldice de esas luchas, convencida de que la humanidad debe redimirse con abrazos.

Y como así pensamos también nosotros, los palentinos, explicada está esa inextinguible corriente de simpatías que nos une á los burgaleses, que es el mayor vínculo de nuestra amistad y que ha hecho explotar en entusiasmo á tenido ocasión de abrazarse.

Aún no se ha borrado de nuestra memoria el júbilo indescriptible que la presencia del «Orfeón Burgalés», precursor del que ahora vendrá á visitarnos, produjo en nuestro teatro cuando en él se presentó en las ferias de Septiembre de 1901.

Esta misma periódico recibió al orfeón con las siguientes palabras:
 «Desde anoche tiene Palencia unos huéspedes preferentes á quienes atender; los que componen el «Orfeón Burgalés».

Es decir, huéspedes, no. No son huéspedes los que están en su casa. Y los burgaleses que alberga Palencia, están en su solar propio.
 Palentinos y burgaleses son herma-

nos. Y entre hermanos todo es común, pues los que han venido sepan que al poner el pie en esta provincia, no han salido de la suya, sino que siguen pisando la noble tierra en que nacieron.

No. No es para cantar solamente para lo que ha venido el «Orfeón Burgalés». No es para demostrarnos sus excelentes condiciones artísticas, de las cuales todos estábamos ya penetrados y no podían ponerse en duda, porque la fama las ha extendido por la Península. El «Orfeón Burgalés» ha venido para algo más grande, para dar á los hermanos palentinos un apretado abrazo y para ofrecer á los hijos desnaturalizados que se revuelven contra la madre Patria, el espectáculo más hermoso que pudiera imaginarse.

El pueblo de Palencia sabrá, de ello estamos seguros, proceder como en esta ocasión corresponde y ver en cada orfeonista, no un huésped, sino un hermano cariñoso con quien hay que compartir las alegrías y las tristezas.

EL DIA DE PALENCIA por su parte, sólo tiene un saludo que dirigir á los nobles burgaleses que nos honran con su presencia, y este saludo está sintetizado en los siguientes vivas:
 ¡Viva Burgos!
 ¡Viva Castilla!
 ¡Viva España!

Así se expresaba nuestro periódico al siguiente día de llegar el Orfeón Burgalés. De la estancia de éste en Palencia, sólo diremos que fué una serie no interrumpida de triunfos, de aclamaciones, de agasajos. La función concierta que celebró á las once de la mañana del día 3 de Septiembre de dicho año, revisió de una parte los caracteres de un verdadero acontecimiento artístico y fué de otra un acto imponentísimo, en el que unidos burgaleses y palentinos, el entusiasmo rebasó todos los límites, sobre todo, cuando los orfeonistas se despidieron de Palencia, cantando la siguiente copla de jota, trasunto de la musa popular, que tiene toda la incorrección bravía de los veraces callejeros, pero que también tiene toda la grandeza del alma castellana:

«Adiós, Palencia, adiós.
 Aunque á Burgos regresamos,
 en Palencia nos quedamos»

El entusiasmo que produjo esta copla fué indescriptible. Todo el inmenso público que llenaba por completo el teatro, se puso en pie y aclamó á Burgos. Y en aquel momento fué cuando el primer bajo del orfeón don Angel Lauzurica, se adelantó al proscenio y lanzó aquel sonoro ¡Viva Palencia! que hizo que muchos palentinos saltaran al al escenario y abrazasen á los orfeonistas.

Y cuando éstos abandonaron nuestra ciudad, se expresaba así nuestro periódico:

«Ya se hallarán descansando en sus hogares ese puñado de nobles burgaleses, que han honrado con su presencia durante estos días nuestra capital.

Palencia les ha aplaudido. Pero con esos aplausos que se les han tributado, no ha querido premiar solamente la exquisita labor artística del Orfeón Burgalés. Con ser muchos los méritos que en tal sentido tiene, son muy poca cosa ante lo que en la ocasión presente ha venido ese orfeón á simbolizar.

Lo que Palencia principalmente ha aplaudido al batir palmas ante esos simpáticos jóvenes que aprovechaban las horas de ocio en dedicarse al perfeccionamiento de la más bella entre las Bellas Artes, lo que Palencia ha festejado y agasajado con especialidad, ha sido, más que á los artistas, á los representantes genuinos de la nobilísima tierra burgalesa, á los que el nombre glorioso de Burgos simbolizan á los honrados hijos de Castilla, fuertes de espíritu y de cuerpo, cuyo placer es el estudio y cuya aspiración es el trabajo.

¡Dichosos esos orfeonistas que han venido á reverdecer los vínculos de afecto entre dos pedruzcos de España; feliz ese orfeón que ha hecho latir al unísono todos los corazones de dos hijos gemelos de la madre Patria: Palencia y Burgos!

Y cuando esos orfeonistas restituidos al seno de sus hogares, hablen con sus familias, con sus amigos, de su excursión á Palencia, podrán decir que aquí, en este pueblo modesto, se guardaba un grande, un vivísimo, un acendrado amor á la Patria y un afecto muy hondo y muy sincero hacia la tierra del Cid.

Burgos, tú nos enviaste á tus hijos. Palencia te los devuelve después de admirarlos. Y ellos llevan encargo sagrado que cumplir. El dar á esa noble ciudad un abrazo muy estrecho, muy apretado, un abrazo que dure tanto tiempo como dure España.

Y mientras que los hijos de Castilla permanezcan abrazados, mientras que una corriente de amor y simpatía una los nombres de Palencia y Burgos, no haya cuidado; suceda lo que quiera, la unidad de la Patria estará asegurada.

Así se expresaba El Día hace ya doce años. El tiempo transcurrido desde entonces, lejos de entibiar el muto entusiasmo de ambos pueblos, lo ha avivado han hecho de nuestra amistad con Burgos un lazo inquebrantable.

Burgaleses y palentinos no están orgullosos de haber triunfado horadando montes, salvando ríos y dominando las fronteras brutas. Lo están por haber unido las almas y conquistado así el más hermoso ideal de solidaridad.

Por eso creemos, estamos convencidos, que la próxima visita con que honrará á Palencia el «Orfeón Burgos» ha de ser un motivo felicísimo para que los vínculos de cariño con que ambas poblaciones están unidas, se estrechen más y más, ofreciendo así á nuestra amada Castilla un alto ejemplo de fraternidad honda.

EL DOCTOR SILVIO

El prelado de Salamanca

A las nueve de la mañana del miércoles falleció en Busot (Alicante) el ilustrísimo señor obispo de Salamanca Fr. Francisco Valdés.

El ilustrado prelado era una de las personalidades más eminentes del Episcopado español.

Pertenecía á la Orden de los Agustinos y fué durante algún tiempo rector del Colegio de El Escorial.

El Padre Valdés escribió varias obras, entre ellas una muy importante, haciendo un estudio político-religioso acerca del archipiélago filipino.

De su labor episcopal, el dato más elocuente es el de que siempre, todos sus diócesanos, le amaron con entrañable afecto y hondo cariño.

Para ellos era un padre.
 Nació el P. Valdés en Pola de Laviana (Asturias) el 11 de Marzo de 1851. Antes de ocupar la sede episcopal de Salamanca, fué obispo de Jaca.
 Descanse en paz el reverendísimo prelado.

CORREO DE MADRID

Madrid 23, 9 n.

Romanones en Palacio.—Los indultos

El jefe del Gobierno estuvo esta mañana en Palacio, permaneciendo allí una hora.

El jefe del Gobierno informó al monarca de los asuntos pendientes y puso á su firma los indultos anunciados.

El indulto de delitos políticos y sociales, no fué facilitado á la prensa.

Sin embargo, el ministro de Gracia y Justicia manifestó á los periodistas que comprendía los delitos políticos y cometidos por medio de la prensa ó otro medio mecánico de publicación, con igual alcance ó extensión que el indulto concedido por el señor Canalejas en 1910.

También comprende este indulto los delitos cometidos con ocasión de las últimas huelgas.

Uno relativo á la Audiencia de Valladolid, indultando á Andrés Ramos, Manuel García Manrique y Santiago Morán, que habían sido condenados á la última pena por haber robado en la noche del 28 de Enero de 1910, el matrimonio Bernardo Vallejo y Hipólita Rodríguez, realizando el hecho después de atar y amordazar al matrimonio, echando encima varios colchones y apretando hasta darle sin movimiento.

Hipólita murió asfixiada y su marido sufrió lesiones que duraron 83 días.

El otro indulto corresponde á la Audiencia de Alicante y afecta á José Gabaldón, Pedro Torralba y José Carretero que fueron condenados por ha-

trado en las Oficinas públicas de la Administración superior, hasta llegar al momento presente.

(D) Porque la Real orden de 17 de Julio (y 4 de Agosto) de 1911, antes studida, ha puesto término á un expediente de carácter puramente administrativo y propio de la Administración central, expediente tramitado con gran lentitud y especial conocimiento en el Ministerio de Fomento (especialmente en la Dirección de Obras públicas) y en el Consejo de Estado, hasta que el señor Ministro de Fomento cerró el debate, haciendo suyo el dictamen del superior Consejo. El señor Ministro ha podido hacer esto por ser notoria su competencia para resolver las cuestiones administrativas de aplicación de las leyes de ferrocarriles, dada la letra del artículo de la ley especial, ya citada, de 9 de Agosto de 1873, y de la ley general de Ferrocarriles de 1877 (señaladamente sus artículos 60 y 61.)

(E) Por manera, que la Real orden recurrida ha causado estado en la vida administrativa; ha emanado de la Administración central en uso de sus facultades regladas; de ningún modo cabe dentro de las excepciones consignadas en los arts. 4.º y 5.º de la ley de lo Contencioso-administrativo, y es impugnada é impugnada por un particular ó Corporación, que se cree y dice perjudicado por ella.

(F) La demostración de este último aserto corresponde á la tercera parte de este escrito, dedicado á la exposición doctrinal del «fondo del asunto» y á su aspecto jurídico. Pero ya basta con la relación de hechos que antecede y la simple lectura de la Real orden recurrida, para que se comprenda que el recurso actual tiene base para el efecto

de su admisión y tramitación dentro de los arts. 1.º y 42 de la ley vigente sobre lo Contencioso.

Porque la Real orden deniega en redondo la pretensión hecha por el diputado don Abilio Calderón al Ministerio de Fomento, luego mantenida en instancia que al mismo Ministerio dirigieron el Ayuntamiento y varias Corporaciones de Palencia, así como por la comunicación que el referido Municipio hizo al Gobierno sobre el resultado satisfactorio del empréstito de 500.000 pesetas, de que se ha hablado en este escrito repetidas veces.

Por esto fué racional, justo y oportuno, el traslado que el señor Gobernador civil de Palencia hizo en 4 de Agosto de 1911 al Alcalde palentino, de la Real orden desfavorable de Julio anterior, que se acompañó al escrito de interposición de este recurso ante el Tribunal Supremo.

(G) Por último, hay que considerar que la Real orden recurrida fué, como se ha dicho varias veces, comunicada al Ayuntamiento de Palencia, con oficio fechado el 4 de Agosto de 1911. Por tanto, el plazo para entablar el recurso Contencioso-administrativo contra dicha resolución ministerial (conforme al art. 7.º de la ley vigente) sobre la materia, cumplió el 4 de Noviembre del mismo año.

En autos consta que el escrito de interposición fué depositado en el buzón del Tribunal Supremo en la noche del día 3, y recogido para su repartimiento el día 4. El recurso, pues, está presentado en tiempo hábil.

Luego, por providencia de la Sala de lo Contencioso administrativo de 21 de Junio de 1912 (notificada en 24 del mismo mes y año), se puso de manifiesto

al expediente administrativo, para formalizar la demanda dentro del plazo ordinario, y solicitada prórroga, ésta fué concedida en 25 de propio mes y año. De modo que el plazo para presentar este escrito de formalización de la demanda expira el 31 de Julio corriente.

Con estas manifestaciones y estos razonamientos quedan satisfechas las exigencias del art. 41 de la ley aplicable al caso, referente á la competencia del Tribunal, á las condiciones de la resolución reclamada, á la personalidad del demandante y al término del plazo para interponer el recurso y formalizar la demanda.

Fondo del asunto

Sin el menor esfuerzo, la Sala, respetuosamente solicitada para resolver este pleito, advertirá que en el problema planteado á su vista existen tres gestiones perfectamente distintas: una de carácter técnico, otra de carácter económico y otra de carácter jurídico.

En la mayoría de los dictámenes y protestas que constan en el expediente administrativo, remitido por el Ministerio de Fomento al Tribunal Supremo, se relacionan y aún confunden las tres. Pero el predominante y el efectivo para el debate actual es el último, el jurídico, y á él hay que contraer el discurso en evitación de digresiones, complicaciones y confusiones.

La cuestión concreta que ahora debe ventilarse es la de la vigencia de la ley de 9 de Agosto de 1873, en tanto cuanto una nueva ley no la derogue de un modo expreso y terminante.

Ante este interés palidecen todos los demás. La ley del 73 necesitará ó no reforma; pero éste no es un punto que puede discutirse ante los Tribu-

nales de justicia. Todo cuanto se diga ó pueda decir respecto del mayor recorrido de la línea de Irún á Madrid, por la supresión de la Estación de Venta de Baños y el aumento del trayecto de Magaz á Palencia; todo cuanto se observe ó pueda observar sobre los perjuicios económicos que la variación del entroncamiento produzca á la Empresa ferroviaria del Norte; todo lo que se objeta ó pueda objetarse sobre las dificultades y la carestía de la locomoción y del transporte, lo mismo que cuanto se piense ó pueda pensarse en sentido opuesto á los anteriores argumentos y en favor de Palencia y de las comarcas occidentales de Castilla y Noroeste de España, todo eso debió verse y decidirse y discutirse cuando se presentó á las Cortes de 1873 la proposición que produjo la ley de Agosto de aquella fecha. Todo eso será pertinente para pretender ó negar la derogación ó la modificación de aquella ley, influyendo en el espíritu de los legisladores. Pero nada de ello puede valer para recabar de un Gobierno regular en condiciones ordinarias, que deje de cumplir una ley que apareció promulgada en la Gaceta; y nada de eso puede presentarse á la consideración del Tribunal Supremo, para recabar de éste un fallo derogatorio del precepto legal.

Examinando el punto concreto de la vigencia de la ley de 1873 (que es el que aquí debe tratarse), aparecen dos preguntas fundamentales:

Primera. Las leyes anteriores de ferrocarriles y las concesiones hechas por el Gobierno en virtud de aquellas leyes, son por su naturaleza ó por sus circunstancias inalterables, aún por medio de otra ley, mientras no se acuerden las

ber penetrado de noche el 5 de Enero de 1910 en la casa de José Tarraga vecino del Villar (Alicante) con intención de robarle, hecho que ejecutaron mientras Andrés M. Requena asesinó a Tarraga que se había refugiado en la suadra.

Andrés M. Requena falleció en la cárcel antes del juicio oral.

Los tres inculcados ayudaron a Requena a esconder el cadáver.

CONSPIRADORES ABUELTOS

Comunican de Tuy, que el Tribunal Marcial de Brag, dando una prueba de liberalismo, ha absuelto á cuatro individuos que tomaron parte en la conspiración monárquica del pasado verano.

QUINTERO

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

En segunda convocatoria se ha reunido hoy la corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde don Tomás Alonso Alonso, asistiendo los concejales señores Casañé, Gandarillas, Alonso Buzón, Nozal, Martínez de Azcoitia, Martín Adán, Ortega Romo (D.), Torres, Fraile, Zarzosa (F.) y Valcárcel.

Aprobada el acta de la anterior se despacharon los asuntos siguientes: Quedar enterado de la comunicación del señor gobernador civil devolviendo con su aprobación el presupuesto ordinario para 1913.

El señor Torres protesta de que se haya aprobado con tanta premura y la presidencia dispone que no conste en acta.

Se aprobó el contrato de arriendo de locales en la casa señalada con los núms. 37 y 39 de la Avenida del general Amor, propiedad de don Cirilo Tejerina, destinados á oficinas del Gobierno militar y Zona de reclutamiento.

Se dió cuenta del dictamen emitido por el arquitecto en la instancia de don Fulgencio García, denunciando las obras ejecutadas por don Francisco Simón Nieto, en la casa número 3 de la calle de San Juan.

En dicho informe se hace constar que es cierto cuanto se consignaba en el acta notarial que el señor García acompañó á su instancia, es decir, que se han efectuado obras de consolidación para remediar el estado de ruina de la fachada, la cual sigue acusando ruina, á pesar de las citadas obras llevadas á cabo en una casa sujeta á nueva alineación, como es la del señor Simón Nieto, proponiendo el arquitecto el derribo de la fachada.

La comisión se muestra conforme con el anterior dictamen y propone adición casa número 3, el plazo de quince días para el derribo, y en caso de no efectuarlo, se proceda por los obreros municipales á dicha operación.

Firman este informe los señores Gandarillas y Valcárcel.

El señor Ortega Romo (D.) pide á la corporación acuerde que este asunto quede sobre la mesa, á fin de poder informarse detenidamente del mismo y formular voto particular como individuo de la comisión de obras, si así lo estima oportuno.

El señor Alonso Buzón manifiesta que el propietario de la casa núm. 3 de la calle de San Juan se ha atenido al acuerdo del Ayuntamiento que le concedió permiso para reparar el macho, lo cual hizo con ladrillo pues no iba á emplear otros materiales.

Interviene el señor Valcárcel y dice que en el voto particular del señor Ortega Romo (D.) se hizo constar que no se ejecutarían obras de consolidación.

Hace uso de la palabra el señor Casañé para manifestar que el Ayuntamiento aprobó un voto particular por el que fué autorizado el aludido propietario para reparar un macho y si se ha salido fuera del acuerdo, la corporación no está en el caso de consentirlo, pues debe cumplirse la ley para todos, sin mirar personas.

La presidencia se muestra partidaria de aplazar la resolución del asunto hasta la sesión próxima, y después de algún debate así lo dispone, protestando de la determinación del alcalde, los señores Valcárcel y Gandarillas.

Vista la instancia de don Jerónimo Arroyo, pidiendo permiso para construir una casa con arreglo al plano que acompaña, en el número 75 de la calle Mayor principal y previos los informes favorables, se concede á lo solicitado.

Durante la resolución de la anterior instancia, ocupó la presidencia el señor Casañé.

Se concedió permiso á doña Petra García Ortiz, para construir una acometida á la alcantarilla para servicio de la casa número 3 de la calle del Muro.

Se leyó una instancia suscrita por don David Rodríguez Vicario, dueño de la fábrica de mantas instalada en el barrio de San Sebastián, en la que manifiesta sus propósitos de ampliar aquella con nuevas construcciones, para lo cual desea se varíe el plano de alineación del mencionado barrio y que se haga un nuevo estudio.

El Ayuntamiento acordó que la comisión correspondiente informe sobre la referida instancia.

Fuó aprobada una moción de la co-

misión de gobierno, proponiendo la distribución de contribuyentes en ocho secciones, para el sorteo de vocales asociados de la Junta municipal.

Igualmente se aprobó el informe de la misma comisión, proponiendo la inclusión de don Severiano, don José y don Castor Alonso Alonso en las listas de electores para compromisarios de senadores.

En virtud de esta moción, hubo necesidad de excluir de las listas á don Manuel Maza López, don Pedro Alonso Herrero y don Félix García Leonardo, uno de los excluidos por medio de sorteo verificado en la sesión.

Se aprobó la cuenta general del Pósito de esta ciudad, correspondiente al año último, que arroja las siguientes existencias:

En Caja, 301 pesetas. En el Banco, 65.000. No hubo operaciones.

Previos informes favorables se acordó ceder á don Luis Riupepe una parcela de terreno próximo al camino de San Román, en la cantidad de 724'83 pesetas.

Se accede á lo solicitado por don Alejandro Ortega concediéndosele permiso para el traslado de un depósito doméstico para especies de consumo, con arreglo al reglamento vigente.

La comisión de hacienda informó favorablemente las instancias de varios industriales solicitando la exención y rebaja de los derechos de consumo de la leña y sal con destino á sus fábricas.

Respecto á las de otros dos industriales del ramo de pastelería y confitería, propone la comisión se desestimen.

El señor Ortega Romo (D.) considera que algunos de los industriales son exagerados en la petición y en vista de estas manifestaciones, propone el señor Casañé que las instancias leídas y dictamen correspondiente queden sobre la mesa hasta la sesión próxima.

Así se acuerda. Se da lectura á una instancia suscrita por varios almacenistas de coloniales y frutas solicitando del Ayuntamiento se les concedan los derechos que determina uno de los artículos del reglamento de consumos.

El señor Nozal después de elogiar el celo de la comisión de hacienda y de un modo especial de su presidente por la buena resaudación obtenida el año último, se muestra partidario de que se tengan en cuenta las razones aducidas por los solicitantes.

El señor Casañé dice que la comisión informará con arreglo al reglamento y sin salirse de él.

Se acuerda que la referida instancia pase á estudio de la comisión de hacienda.

criben Francisco de la Hera y Jerónimo Berges los cuales cesaron en los cargos de dependientes de consumos y solicitan que el Ayuntamiento les auxilie para poder vivir.

Después de algunas observaciones hechas por varios concejales, se acuerda que la comisión correspondiente informe sobre las mencionadas instancias.

Seguidamente se dió lectura al acta del trazado de la nueva alineación para la construcción de la casa en el solar señalado con los números 29 y 31 de la calle Mayor principal y 1 de la calle de San Juan, propiedad de don Fulgencio García.

El señor Alonso Buzón protesta de que se haya dado lectura á la referida acta sin figurar este asunto en el orden del día.

Pide á la presidencia ordene la lectura del artículo 217 de las Ordenanzas municipales, á lo cual se accede.

En dicho artículo se habla de las modificaciones de líneas oficiales y de los trámites que hay que seguir.

Con el voto en contra de los señores Alonso Buzón, Ortega Romo (D.) y Torres, se aprueba el acta.

Los señores que votaron en contra manifiestan que lo hacen porque el dueño de la línea mencionada está edificando fuera del señalamiento de la línea oficial.

La presidencia hace notar que el acuerdo adoptado por la Corporación no se opone al cumplimiento del artículo 217 de las Ordenanzas municipales.

Por último se dió cuenta de una moción escrita que suscribe el señor Torres proponiendo la modificación del reglamento del servicio de aguas en el sentido de determinar el minimum de consumo para el vecindario y de verificar con más premura la cobranza del consumo de agua á los abonados.

El señor Torres defiende su moción y el señor Martínez de Azcoitia se muestra conforme con algunos extremos de la misma.

Se toma en consideración y se acuerda que por la comisión correspondiente asesorada por el delegado especial de dicho servicio señor Martínez de Azcoitia se estudie la modificación del reglamento.

DE SOCIEDAD

Enfermo Se encuentra enfermo en Cáceres, el digno magistrado de aquella Audiencia Territorial, nuestro querido amigo

don Teófilo Ceballos, antiguo y probo magistrado de la Provincial de Palencia. Deseamos su restablecimiento.

Neurólogos

Ha fallecido en Carrión nuestro querido amigo don Juan Moratino Diez, persona muy conocida en aquella ciudad y muy estimada en nuestro periódico, del que fué activo é inteligente corresponsal durante mucho tiempo.

El entierro del señor Moratino que se verificó ayer, estuvo concurridísimo. Enviarnos á la distinguida familia del finado la sincera expresión de nuestro sentido pésame.

—En Arenillas de Valderaduey ha fallecido el señor don Tomás Martínez Valdialco, teniente retirado de la guardia civil.

A sus desconsolados hijos y demás familia enviamos el más sentido pésame y pedimos á nuestros lectores encomienden á Dios el alma del finado.

Junta en el Casino

Mañana 25, á las tres de la tarde, se celebrará en el Casino Junta general extraordinaria, para dar cuenta del dictamen de la Comisión informadora sobre la proposición de don Ramón Alonso, ofreciendo un nuevo edificio para la Sociedad.

En caso de que no concurre número suficiente de socios para tomar acuerdo, se celebrará la junta el día siguiente, á la misma hora.

EL INCENDIO DE DUEÑAS

Nuevos detalles

A medida que la calma renace, se van conociendo nuevos detalles de la importancia de las pérdidas sufridas por el señor Monedero con el incendio de su palacio.

Hablando hoy con el capitán de la benemérita de Dueñas, nos decía, que puede asegurarse con toda seguridad y sin incurrir en exageración alguna, que las pérdidas que el siniestro ha ocasionado á don Antonio Monedero, asciende á 500 000 pesetas.

Los bomberos de Palencia

Los bomberos de esta capital que tan urgentemente marcharon á Dueñas y realizaron servicios de tanta importancia, regresaron ayer tarde á esta capital, trayendo el material de incendios que habían llevado.

Entre los bomberos palentinos que fueron á la citada villa, figura también Mariano Garrán, cuyo nombre, involuntariamente, omitimos de la lista publicada el mismo día del siniestro.

Sortija salvada

Al hacerse los trabajos para sacar los escombros, ha sido encontrada ayer una guardaba el señor Monedero una sortija valorada en 12 000 pesetas.

La biblioteca

La biblioteca puede decirse que ha sido totalmente destruída, salvándose sólo una pequeña parte de la estantería y algunos libros.

La mayor parte de éstos, si no han sido devorados totalmente por las llamas, han quedado inservibles en absoluto.

La vagilla

Durante el día de ayer, se ocuparon 18 carros en sacar los escombros de la casa destruída.

Han parecido varios estuches de cubiertos de plata, estando ésta hecha una barra y completamente negra.

También han aparecido varias bandejas y ensaladeras de oro y plata, completamente destruídas.

La guardia civil, vigila cuidadosamente los trabajos de desescombramiento, porque en las ruinas hay cantidades importantes de plata y oro, que se espera recobrar.

Sucesos lamentables

El ordenanza del capitán de la benemérita Francisco García Martín, que así como sus compañeros trabajó tanto desde los primeros momentos, está ya completamente curado de las contusiones que una astilla le produjo en el momento que sacaba unas alhajas.

Nos alegramos mucho de ese restablecimiento.

—El juez municipal señor Vena, que también trabajó notablemente, se encuentra enfermo, sin poder mover una pierna, á causa del enfriamiento que sufrió.

—Dos mujeres de Dueñas, que estaban para dar á luz, recibieron tal impresión con motivo del incendio, que se han puesto enfermas á consecuencia del susto.

A NUESTROS LECTORES

UNA CARIDAD

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros queridos lectores que en Palencia hay una familia muy necesitada, compuesta del matrimonio y de una hija de corta edad, gravemente enferma.

Esa familia, que se dirige á Santander, se encuentra en nuestra capital sin recurso alguno con que atender á la curación de la pobre

niña y sin poder realizar su viaje, que para ella sería de grandísima conveniencia.

Acudimos á la caridad de nuestros lectores para que remedien la desgracia de que damos cuenta, en la seguridad de que si la conocieran al detalle, la compasión más honda había de impresionar sus generosos corazones. No se trata de ningún vividor que pretenda sorprender los nobles sentimientos de un pueblo compasivo; se trata de una verdadera necesidad y Dios premiará á quien acuda á remediarla.

Al mismo tiempo, nos atrevemos á acudir á la reconocida bondad del señor gobernador civil, rogándole que vea el medio de conceder un billete de caridad para esa infortunada familia.

SUCESOS

Un escándalo

Anoche durmió en los calabozos de la Inspección de policía gubernativa, una mujer llamada Cándida Ramos Prádanos, que vive en la Avenida de Rivera, número 22, y había promovido un monumental escándalo, maltratando á dos niñas.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

La Conversión de San Pablo, San Sabino, San Donato, San Máximo y San Agapó mártires.

Cultos

En Santa Clara predica el señor don Sergio Martín.

En la Compañía da principio un solemne Novenario á Nuestra Señora de la Calle: todos los días á las once habrá Misa rezada y Novena; y por la tarde á las seis, expuesto el Santísimo Sacramento, se rezará la Estación y el Santo Rosario, seguirá la plática y la Novena, y se concluirá con la Reserva y Gozos á la Santísima Virgen. En este día predicará el señor don Teófilo Barcenilla.

BOLETIN LOCAL

Hasta la una de la tarde de hoy, no se ha hecho inscripción alguna.

El tiempo

Observaciones meteorológicas de hoy; datos recogidos en el Instituto General y Técnico:

Presión atmosférica 4 0' y en milímetros: A las ocho de la mañana 701, 9

Temperaturas: A la sombra (4 mañana) 0', 4 bajo 0. (4 tarde) 6', 7.

Máxima á la sombra (4 tarde) 9', 5. Máxima al sol, (4 tarde)

Mínima (3 mañana) 1', 6 bajo 0. Dirección del viento (3 mañana) E. N. E.; (4 tarde) N. E.

Estado del cielo (3 mañana) niebla; (4 tarde) lluvia.

Lluvia en milímetros desde las ocho de la mañana de ayer á la misma hora de hoy, 0.

Noticias

El distinguido doctor Bassols y Prim, ha tenido la deferencia, que le agradecemos, de enviarnos su última é importante obra «Higiene de la Tuberculosis», de la cual nos ocuparemos en nuestra sección de Libros y revistas.

Por la policía de Venta de Baños, y secundando las órdenes de su celoso jefe señor Yánes, fueron ayer expulsados de aquella estación, varios individuos sospechosos que, vagando por la misma, constituían un gran peligro contra la propiedad ajena.

Siempre que se visiten enfermos ó se salga de un local de alta temperatura, está muy recomendado llevar en la boca una PASTILLA GAMARRA, que á más de sus seguros resultados en la tos, ronquera, catarros, laringitis, asma, etc., son un poderoso antiséptico del aparato respiratorio.

Ayer fueron recogidos tres perfumadores á otros tantos jóvenes que estaban usándoles por la calle Mayor, contraviniendo la prohibición que se ha hecho del uso de tales aparatos.

Los alcaldes de Alar del Rey, Arcoñada y Paredes de Nava, citan á varios mozos incluidos en el alistamiento del corriente año, cuyo paradero en la actualidad se ignora, para que por sí ó representados, concurren á los actos de la rectificación del alistamiento, sorteo de quintas y declaración de soldados, advirtiéndoles que de no presentarse, incurrirán en las responsabilidades á que hubiera lugar.

La gastralgia ó dolor de estómago—afección molesta—cede al uso de las AGUAS de FONTIBRE

La guardia civil del puesto de Cevico Navero, ha denunciado á un vecino de dicha localidad, por dedicarse á la caza con galgos.

Asimismo, la benemérita de Villamartín, ha denunciado á un joven vecino de Mazariegos, por usar una navaja de enormes dimensiones.

Se ha recibido en el negociado correspondiente del Gobierno civil, el parte de alta de un accidente del trabajo leve, ocurrido á un obrero de esta capital.

La consulta que en esta capital tiene establecida en la calle Mayor pral., 89, el reputado dentista burgalés señor Antón, se ve todos los días concurridísima.

Con frecuencia oímos hacer grandes elogios de las dentaduras que coloca y de las operaciones que practica, y para poder atender mucho mejor á una numerosa clientela, ha hecho venir uno de los mejores ayudantes españoles para tener la consulta permanente.

En la Cocina Económica, se han distribuido hoy 415 raciones gratuitas entre los pobres.

Los Caramelos P. Catalá salvan á los niños. Droguería: Sra. Viuda de Baquero y C.

Convocados por el señor inspector provincial de Higiene pecuaria se reunieron ayer gran número de veterinarios de la provincia con el fin de elegir una comisión que represente á los mismos en la Asamblea nacional de veterinarios españoles que se celebrará en Madrid en el mes de Mayo.

En esta Junta que fué preparatoria de otra definitiva que se celebrará como ésta en el salón del Consejo provincial de Fomento, se acordó que los subdelegados celebren una reunión con los veterinarios de su distrito y recojan adhesiones para la referida Asamblea y al mismo tiempo traigan á la Junta definitiva que tendrá lugar el día 18 del próximo Febrero, á la vez que las cuotas de inscripción, la elección de la comisión que ha de representar á la provincia, pues el plazo de admisión de inscripciones termina el último día de Febrero.

Por la Dirección general de Seguridad, se ha dictado una orden general extraordinaria para el cuerpo, por la cual, el señor Méndez Alaña, inspirándose en un criterio muy digno de aplauso, advierte á los funcionarios á sus órdenes, que no deben permitir que se obtenga lo que su autoridad no había de negar á los propios merecimientos de sus subordinados y recomienda se abstengan de solicitar de otras personas que acudan á él pidiendo favores, pues consignará nota desfavorable en el expediente personal, del que incurrirán en dicha falta, castigando severamente á los reincidentes.

Para encontrar los mayores surtidos en novedades para señora, caballero y niño, es necesario hacer sus compras en la acreditada casa de Polo. Es la que vende con mayor economía y garantiza su género.

Una comisión de obreros sin trabajo, ha visitado hoy al alcalde, pidiendo le ocupación en las obras municipales.

El señor Alonso Alonso prometió ver el medio de acceder á lo solicitado.

Desde el lunes se expenden en la imprenta de este periódico.

Mañana celebra la Comunidad de PP. Dominicos la fiesta del Titular de su Iglesia.

A las ocho y media de la mañana, habrá Misa solemne.

Por la tarde, á las cinco y media, Exposición, Rosario, sermón por el reverendo P. Fr. Ignacio Iruiñ, terminado con la Reserva.

Hoy no tenemos noticias de que por la Delegación de Hacienda, se haya señalado para su pago ninguna clase de libramientos.

Las AGUAS de FONTIBRE disuelven los cálculos de las vías biliares, evitando los cólicos del hígado.

Por la Intervención del Estado en la fábrica de armas de Eibar, ha sido autorizado el industrial de dicha plaza don Luis Cruceguil, para remitir á esta provincia, tres pistolas automáticas consignadas á nombre de don Agustín Sánchez, de Villarramiel.

Por la guardia civil del puesto de Villodrigo, ha sido detenido en el día de ayer, en las inmediaciones de aquella localidad, el sujeto que se fugó días pasados de la cárcel de aquel pueblo, quemando la puerta para conseguirlo.

El detenido ha sido puesto á disposición del Juzgado correspondiente.

Por la autoridad competente, ha sido nombrado jefe de negociado de tercera clase y con el concepto de interino, abogado del Estado, en esta Delegación de Hacienda, nuestro estimado y particular amigo, don Octaviano Santoyo Anaya, a quien damos nuestra más cordial enhorabuena.

EL FERINOL, cura la bronquitis, tos ferina y toses rebeldes de los estomagos agudos y crónicos

Doctores Alvarado y Alvarez OCULISTAS Barriocana, 2. Contalla diaria de 11 a 2

Información telegráfica

(Conferencia recibida a las doce de la mañana)

De provincias

Salamanca.—Se ha verificado una manifestación con objeto de pedir al Gobierno que reintegre en el cargo de comisario regio del Conservatorio Nacional al maestro Bretón.

El acto revistió gran importancia.

Soria.—Ha salido para la corte el alcalde a fin de gestionar la construcción del ferrocarril de Burgos a Soria y Calatayud.

San Sebastián.—En Irún se ha inaugurado un nuevo círculo conservador.

La Coruña.—Los obreros constructores de carruajes han amenazado con declarar la huelga si no se les aumenta el jornal.

Murcia.—Ha sido descubierta una expedición de moneda falsa.

Se han llevado a cabo algunas detenciones.

Sevilla.—En Marchena falleció el teniente general señor Aguilar, siendo su muerte muy sentida.

Barcelona.—Se encuentra muy mejorado de la afección que padece, el gobernador civil de esta provincia señor Sánchez Anido.

En la Audiencia se recibió un exhorto interesando la detención de un sujeto autor de una estafa de treinta millones de francos.

Del extranjero

sejo de ministros, dándose cuenta del proyecto de amnistía.

Comunican de Berlín que es muy probable se reúnan en Viena los tres soberanos que firmaron la triple alianza.

Noticias de Roma aseguran que en Abril se celebrará un Consistorio en el cual se nombrarán tres cardenales.

Uno de los nombramientos recaerá en un prelado de España.

En el puerto inglés de Newcastle ha sido botado el acorazado brasileño «Rio Janeiro», realizándose felizmente la operación.

Comunican de Constantinopla que ha dimitido el Gobierno.

Desde Berlín participan que a fines de Febrero próximo asistirá el emperador a la jura de los reclutas de la Marina en Kiel.

En las Cámaras francesas leerá hoy Mr. Briand las declaraciones del Gabinete que preside.

Una caravana de peregrinos indios se vió sorprendida en Sonakim por un torrente, pereciendo la mayoría de ellos.

Varias noticias

Accidente de aviación

En Magdeburgo, un teniente del ejército practicaba pruebas de aviación con un biplano, llevando como pasajero al oficial monsieur Esbogen.

Cuando se hallaban a una altura de quince metros, y por efecto de una falsa maniobra, rompióse el motor, cayendo el aparato al suelo.

Cuando se acordó a auxiliar a los pasajeros, se vió que el piloto estaba gravísimamente herido y que Mr. Esbogen había muerto, viniendo la cabeza destrozada a consecuencia del porrazo sufrido.

El ferrocarril directo

Telegrafían de Valencia que continúan organizándose manifestaciones y mítines para lograr del Gobierno la construcción del ferrocarril directo.

Se prepara para el domingo un mitin monstruo, en el cual han

de tomar parte los representantes en Cortes y cuantas personalidades tienen valía y representación en la citada capital.

Después habrá de organizarse una manifestación que recorrerá las principales calles, para, después de marchar al Gobierno civil, dirigirse a la estación a fin de despedir a los diputados y senadores que van a Madrid, para proseguir cerca del Gobierno las gestiones necesarias para lograr los deseos de Valencia en este asunto.

Príncipe enfermo

Se encuentra gravísimamente enfermo el príncipe Adalberto, hijo del emperador de Alemania.

Los médicos desconfían de poder salvarlo.

Por esta causa han sido suspendidas las maniobras militares que hoy debían comenzar, y al final de las cuales el kaiser tenía que visitar las tropas.

Casi todos los soberanos, entre ellos el de España, han dirigido telegramas a la familia real alemana, pidiendo detalles del estado del príncipe y haciendo votos por su pronto y total restablecimiento.

Revolución en Turquía.—Indignación popular

Varias agencias de información periodística, han recibido telegramas de Constantinopla, que coinciden en absoluto con las noticias particulares que por distintos conductos se han recibido.

Afirman esas noticias, que en la capital del imperio turco, ha estallado una verdadera revolución.

Mas de 60.000 personas se reunieron frente al palacio del Gobierno, exigiendo de éste que no acepte la paz, en los términos que exigen para concederla los países balcánicos.

Colisión con las tropas

En vista del carácter tumultuario que la manifestación adquiría, salieron las tropas a la calle para disolver los grupos de protestantes.

Estos, recibieron con silbidos y pedradas a la fuerza pública, trabándose una verdadera batalla.

Los soldados hubieron de refugiarse en los cuarteles, y ya en éstos, limitarse a hacerse fuertes para impedir el asalto.

El Gobierno, en vista de ello, se dirigió a presentar la dimisión, que fué aceptada.

Se nombró inmediatamente otro Gobierno, en el cual hay elementos enemigos de la paz con los Balcanes, en las condiciones que éstos piden.

¿Asesinatos?

Circula el rumor de que el generalísimo del Ejército y el ministro de la Guerra, han sido asesinados por las turbas.

Estas noticias no han tenido confirmación oficial del Gobierno, pero lo cierto es que en Constantinopla hay una excitación grandísima, por que no quiere el pueblo que se haga la paz vergonzosa que se ha propuesto y que el Gobierno quería aceptar, en vista de las espantosas derrotas sufridas por el Ejército y la actitud belicosa de los países balcánicos, los cuales querían proseguir el avance.

El obispo de Salamanca.— Llegada de comisiones

Se reciben noticias oficiales de Alicante, dando cuenta de haberse recibido infinidad de telegramas de sentimiento, por la muerte del sabio y virtuoso prelado de Salamanca.

Han llegado comisiones oficiales y una representación del cabildo salmantino, al balneario de Busot, para recoger el cadáver del obispo y trasladarlo a Salamanca, donde, por disposición del finado, recibirá sepultura.

El entierro

El entierro del ilustre prelado, revestirá una sincera manifestación de dolor.

A la estación, acudirán las autoridades todas de Salamanca y el comercio cerrará sus puertas durante la fúnebre ceremonia.

En la Catedral se están celebrando Misas aplicadas por el descanso eterno del finado.

De política.—Nombramientos

En los círculos políticos, se insiste, que están acordados los nombramientos de los señores Groizard y Suárez Inclán, para los cargos de magistrado del Tribunal Supremo y director general de Comercio, respectivamente.

Los conservadores

Por todos los políticos, ha sido considerado como de un éxito indiscutible, la Asamblea celebrada por las Juventudes conservadoras en esta corte.

Pronunciaron discursos los señores Benito, de Oviedo; Rodríguez Roldán, de Toro; Bergé, de Bilbao; Herrera, de Linda; Horno Alcorita, de Zaragoza y Alvarez Arranz, de Madrid.

El discurso del señor Bergé, fué interrumpido repetidas veces con calurosos aplausos, por la virilidad de sus frases y por el recuerdo y calurosos vivas que dedicó al señor La Cierva, de quien afirmó que era un segundo don Antonio Maura.

Habló también en medio de grandes aplausos, de la concurrencia de liberales y republicanos.

Aludiendo a don Melquiades Alvarez, le llamó payaso.

El señor Alvarez Arranz, también alabó entusiastamente al señor La Cierva.

La sesión terminó a la una de la tarde, después de haberse aprobado las siguientes conclusiones:

1.º Declarar la ardiente incondicional y perpétua adhesión a don Antonio Maura.

2.º Proclamar ante la opinión que su mayor timbre de gloria consiste en defender y mantener a toda costa y con todo entusiasmo las doctrinas insustituibles del jefe de los conservadores.

y, 3.º Afirnar que los ideales que inspiran a las juventudes conservadoras en su obra social y política son de inquebrantable amor al derecho, a la patria y a la Monarquía.

El banquete

Terminada la Asamblea, se celebró en el Círculo conservador el anunciado banquete, bajo la presidencia del señor Alvarez Arranz y los oradores que tomaron parte en la Asamblea.

Al acto asistieron 252 comensales.

A la señora del señor Maura se le envió un ramo de flores.

El señor Maura envió los habanos y una carta de salutación, excusándose de asistir al acto y afirmando que siempre se encontrarán juntos todos los conservadores cuando se trate de servir a la patria y al rey.

A la hora de los brindis, hablaron los señores siguientes.

Don César Gusano, de Palencia; don Cayetano Bigués, de Castellón; don Ubaldo Barco, del Ferrol; don José Luna, de Granada; don Evaristo Pérez, de Valencia; don Manuel Enríquez, de Córdoba y don Manuel Jiménez Cierva, de Málaga.

El representante del Ferrol, ofreció dos mil duros para la fundación de un periódico.

El de Badajoz, habló después y ofreció 20.000 pesetas.

Hablaron después otros señores y por último el señor Zahonero.

Durante el acto, reinó el orden más completo y el entusiasmo más inenarrable.

La propaganda

Mañana se reunirán los representantes de provincias para tratar de la cuestión de propaganda.

Los conflictos obreros.— Continúa el paro

Continúa en esta corte el paro general del ramo de construcciones, con gran perjuicio para los propietarios, patronos y para los mismos obreros.

Mitines y reuniones

La sociedad de albañiles «El Trabajo» celebra mañana un mitin para tratar de la cuestión.

En la Casa del Pueblo, tendrán una reunión los vidrieros y fontaneros.

Los cerrajeros, que son quienes promovieron el conflicto, se reunirán también mañana para tomar acuerdos.

No se trabaja

En Madrid, no se ha trabajado hoy en ninguna obra, exceptuando las del teatro de la Zarzuela.

Los patronos

Los patronos dicen que acatarán el fallo del Instituto Nacional de Reformas Sociales, pero que no están dispuestos a aceptar imposiciones de las sociedades de resistencia.

De paseo

Los huelguistas, hoy como ayer, han estado paseando pacíficamente por las calles más céntricas de la corte.

Las autoridades adoptaron muchas precauciones.

Se espera a mañana

El ministro de la Gobernación ha manifestado que tiene confianza en que mañana quedará terminado el conflicto obrero y que se restablecerá la normalidad en los trabajos.

Comentarios

Se hacen muchos comentarios acerca de la situación en que el conflicto se halla, comparándose con el tiempo en que los conservadores mandaban, durante el cual nunca duraron las huelgas tanto tiempo, ni se repitieron con la frecuencia que ahora ocurren.

En Zaragoza

Los barberos de Zaragoza, han anunciado la huelga para mañana, pidiendo aumento de jornal.

AL CERRAR

(Conferencia recibida a las cinco de la tarde)

Los indultos

Ha sido facilitada a la prensa una nota del decreto de indulto firmado ayer por su majestad el rey.

Se concede el indulto total a los condenados por los delitos de imprenta, grabado, mediante la palabra en las reuniones o manifestaciones públicas, de cualquier tribunal, exceptuando los delitos perseguidos a instancias de parte, insultos al ejército.

Quedan a los que no siendo militares cometieron delitos de sedición y rebelión, exceptuando los condenados a reclusión perpétua, cuya pena se les conmutará por extrañamiento, confinamiento o destierro, según acuerden los tribunales sentenciadores.

Se exceptúan del indulto los delitos comunes cometidos durante la rebelión, sedición, agresión o insulto a la fuerza armada.

A los condenados por desobediencia, quebrantamiento de destierro, por delitos electorales cumpli-

dos los requisitos del art. 88 de la ley electoral, se les concede también el indulto.

Consejo

El Consejo presidido por el rey fué muy extenso.

Expuso el conde de Romanones el plan que el Gobierno se propone desarrollar.

Seguidamente el ministro de Fomento dió cuenta al monarca de su reciente viaje a Sevilla.

Habló el señor Villanueva de la crisis obrera y de los medios que estudia para solucionarla.

Consejo

Terminado el Consejo en Palacio, se reunieron los ministros en Consejo, ocupándose de varios asuntos de actualidad.

Alba y el conflicto obrero

El ministro de la Gobernación ha manifestado a los periodistas que requerirá a los patronos y obreros para que recaben amplios poderes de sus representantes respectivos, con el fin de celebrar esta noche una reunión de la que salga el arreglo ó la ruptura.

En la Puerta del Sol la policía disolvió los grupos.

Quintero

ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetite, quita el dolor y cura la...

DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y cerosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y va antipélico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias de Madrid y Serrano, 36, MADRID. Se recetan folletos a quien lo pida.

Se necesita para servir a dos personas, una mujer de 30 a 45 años, de buenas referencias; informará en Frómista, Luciano Vázquez.

Isaac de Abandio Z. Mandado

NUEVA FERRETERIA

de Espejel, Pollos y C.ª

instalada en el local contiguo al de maquinaria de los señores JORGE MARTIN E HIJOS, de Alaejos.

Calle de D. Sancho, números 17 y 19 PALENCIA

CURACION DE LAS HERNIAS (quebraduras)

INTERESA SABER A TODOS CUANTOS SUFREN

que el lunes 27 del corriente mes estará en Palencia en el Hotel Central el conocido ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados braguetos CUADRUPLE Y TRIPLE REGULADOR, al cual podrán consultar cuantas personas están quebradas y quieren curarse. Hombres, mujeres y niños podrán con toda seguridad obtener el alivio instantáneo y la curación radical de sus dolencias mediante el uso de tan maravillosos aparatos, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante.

Acudirán, asimismo, a consultar todos los que tengan defectos físicos ó de conformación en las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza, etc., etc., como también las señoras que sufran descensos abdominales ó de la matriz, pues para todas esas dolencias construye dicho especialista aparatos apropiados.—El crédito cada día creciente de estos aparatos se veía fuera de toda duda y grande, como lo atestiguan la infinidad de curaciones obtenidas y la constante recomendación de los señores médicos. No dejes, pues, de consultar a dicho especialista, y tened presente que estará en Palencia el lunes 27 en el Hotel Central, y en Valladolid el día 28 en el Hotel Victoria, (calle del Peso) en donde podrán consultarle cuantas personas lo deseen.

Los que no aprovechen estos días, tendrán que dirigirse a su consultorio en BARCELONA, Unión, 18.

Información Mercantil de El Día

ALAR DEL REY Trigo a 45 las 92 libras Centeno a 38 Cebada a 32 fanega. Avena a 21 Patatas a 3 rs. arroba	LIANTADILLA Trigo a 47 las 92 libras Centeno a 35 las 90 Cebada a 32 fanega	VALORIA LA BUENA Trigo a 47 las 94 Centeno a 37 Cebada a 31	PERARRANDA DE BRAGAMONTE Trigo a 44 fanega Centeno a 33 Cebada a 30	TORO Tinto a 15 cántaro Blanco a 21 Vinagre a 12	GANADOS Bueyes de labor a 1800 rs. uno Novillos de tres años a 2050 Vacas corrales a 800 Cerdos al destete a 60 Cerdos de seis meses a 180 De un año a 350 Carneros a 100 Ovejas a 70 Corderos a 40
BALTANÁS Trigo a 45 las 92 libras. Centeno a 38 Cebada a 30 Avena a 20	REVENGA Trigo a 45 fanega Centeno a 37 Cebada a 29	VILLALÓN Trigo a 43'50 fanega Cebada a 29 Garbanzos de 120 a 140 Harina 1.ª a 17 arroba	ZAMORA Trigo a 48 las 94 libras Centeno a 37 las 90 Cebada a 33 fanega Algarrobas a 36 Avena a 22	LA SEDA Blanco a 20 cántaro Tinto a 16	LANAS ARÉVALO Lana a 60 rs. arroba MELGAR DE FERNAMENTAL Lana blanca fina a 125 rs. arba. Basta a 68
GRUOTA Trigo a 44 fanega Centeno a 38 Cebada a 27	VILLALUMBROSO Trigo a 44 fanega Centeno a 32 Cebada a 29 Algarrobas a 23 Harina de 1.ª a 17 2.ª a 16 3.ª a 14	BURGOS Trigo a 47 fanega Centeno a 36 Cebada a 32 Avena a 22 Patatas a 3 arroba Paja a 20 céntimos arroba	FUENTESAUVCO Trigo a 47 fanega Centeno a 36 Cebada a 34 Garbanzos de 80 a 140 Alubias a 90	LA ZARZA Tinto a 19 cántaro Blanco a 20 Vinagre a 14	PIELES MEDINACELI De cabrito a 80 rs. docena De cordero a 60 POZOANTIGUO De cabrito a 70 rs. docena De cordero a 55
HERBERA DE PISUEGA Trigo a 47 fanega Centeno a 40 Cebada a 33 Garbanzos de 100 a 140 Lentejas a 44	NAVA DEL REY Trigo de 47'50 a 48 las 94 Centeno a 38 las 92 Cebada a 32 fanega	MELGAR DE FERNAMENTAL Trigo a 45 las 92 libras Centeno a 34 Cebada a 30 Avena a 20	BENAVENTE Trigo a 46'50 fanega Centeno a 41 Cebada a 34 Avena a 90	RUEDA Tinto a 15 rs. cántaro. Blanco a 16 Vinagre a 16.	
FRENILLA Trigo a 44 las 92 libras. Centeno a 32 fanega Cebada a 30	TORDESILLAS Trigo a 44 las 94 Centeno a 32 fanega Cebada a 28	SALAMANCA Trigo a 47 fanega Centeno a 36 Cebada a 32 Algarrobas a 36	LIQUIDOS VALLADOLID Vino tinto a 14 rs. cántaro Blanco a 14 Petróleo a 98 y 100 caja	TUDELA DE DUERO Aceite a 60 arroba	

Aguas minerales naturales de CARABANA Purgantes, depurativas, antibiliosas y antisépticas

Practicante Serafín López Gómez, extirpa callos y ojos de gallo, y practica todo lo concerniente en Cirujía menor; calle Mayor principal, 28.—Salón barbería.

1.000.000 de árboles entre frutales, maderables y otras plantas. Grandes criaderos de árboles frutales, rosales injertados de copa alta, gran cantidad de barbados injertables.
Rafael Lebr, Logroño

A LAS SEÑORAS
Pomada Pinedo, infalible contra las grietas de los pechos. Depósito: N. de Fuentes.

Compañías
HAMBURGUESAS

Puerto de la Coruña
Líneas de vapores correos rápidos. —Pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferente y 3.ª clases.
Servicio de SUD, AMERICA.—Próximas salidas para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires:
5 de Enero.—Correo: «Silvia».
11 de Enero.—Rápido: «Cap Finisterre».
12 de Enero.—Correo: «Santa Fe».
25 de Enero.—Rápido: «Koonig F.»—Augusto.
8 de Febrero.—Rápido: «Bluchar».
Servicio de CUBA Y MEXICO.—Próximas salidas para La Habana, Veracruz y Tampico:
4 de Enero.—Rápido: «Ypiranga».
21 de Enero.—Rápido: «Fuerst Bismark».
4 de Febrero.—Rápido: «Corcovado».

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación. Dirigirse para informes a los agentes generales en La Coruña, Eduardo del Río y C.ª, Cantón Pequeño, 9 y 10. Representante en Palencia: Mariano Arroyo, Avenida de la República Argentina, núm. 2.

Oficial de herrador
Se vende un caballo que este bien impuesto en el ojo; para tratar con Anacleto Carrido en Cervatos de la Cueza.

Fuentes de Nava
Nueva estación de parada en la casa de los Calvetones. Temporada, 15 de febrero a 23 de Junio. El dueño del establecimiento, Anacleto Carrido, veterinario.

Ama de cria para su casa, con leche a 8 días; dará razón Rufino García, en Escorial de Campos.

Ama de cria casada, de 27 años, leche de 15 días, para su casa; informará Julio Alcalde, en Cabañas (Palencia).

Plantas de chopo
Se venden en Villasirga, a 25 céntimos una, de dos y tres años y de tres a cuatro metros; dirigirse a Luis Izquierdo, en dicho pueblo o a Prócuro Garrachón, en Freixiada.

FABRICA
PIEDRA ARTIFICIAL
Baldosines, lisos, estraidos y en colores, variedad de dibujos y de toda clase de pavimentos de cemento.
VENTA DE CEMENTOS franceses, belgas, alemanes y del país.
DECORACION DE FACHADAS, arquerías, dinteles, balcones, columnas, jarabas, etc.
MARMOL COMPRIMIDO, regaderas, pedales, armadores, balustres, etc.
Tubería de cemento para conducción de aguas y desagües.
ERONIMO ARROYO
PALENCIA

EXTINTOR MAHIEUX
Es el aparato más perfeccionado para extinción en el acto de cualquier conato de incendio. Indispensable en los Ayuntamientos, Colegios, Almacenes, Comercios, casas particulares, etc., etc. Experimentos públicos. Pruebas a quien lo solicite.—PRECIOS:
Aparato grande de 9 litros con su carga, pesetas 90.
Aparato pequeño de 4 litros con su carga, pesetas 70.
Venta exclusiva en Palencia y su provincia: Almacén de quincaillería de Nicolás de Lomas.—Se solicitan agentes en pueblos importantes.

Se vende una cabra, superior, recién parida, con dos crias; para tratar, Rafael Antón, en Pozo de Urama.

Se vende una mula de tres años y medio, slzada siete cuartas, cuatro dedos, cerril, en Villamartín de Campos; Arturo Ortega.

Chiva Se vende una nueva, para parir; dará razón Bernardo Merino, Empedrada, 10, primer piso.

Se vende un par de mulas de cuatro a cinco dedos, la una de 12 años y la otra de nueve; su dueña Victoria Mold'n, en Torremormojón.

Cabra Se vende de raza superior, con leche abundante y su cabritilla de ocho días, y un cerdo de ocho arrobas; para tratar con María Maté, en Valdespina.

HUEVOS PARA INCUBAR

En su corral tiene usted gallinas del país ya degeneradas por múltiples cruzamientos; esas gallinas no le ponen cada una más que 30 huevos al año. Se está usted perjudicando. Sustitúyalas por otras de pura raza, que comerán igual que esas y le darán doble cantidad de huevos. Si tiene alguna clueta, échela con huevos de pura raza; las que se crían a continuación en su postura anual de 120 a 150 huevos.

PRECIO DE LOS HUEVOS

Castellana negra, docena ptas. 12	Cochinchina negra, docena ptas. 12
Idem blanca, " " " " 12	Faverolles, " " " " 12
Idem leonada, " " " " 12	Langshan negra, " " " " 12
Idem perdiz, " " " " 12	Plymouth Rock blanca, " " " " 12
Wyandotte blanca, " " " " 12	Idem idem que, " " " " 12
Leghorn blanca, " " " " 12	Orpington, " " " " 12
Idem con gran moño, " " " " 12	

GRANJA «EMTIVA»
Camino del Cristo del Otero.—Frente a la Estación de Ferrocarril de Palencia.
Venta de aves de corral. En todo el mundo de la tierra.

Curacion del Estrenimiento
POLVOS DE CASSIA RICHELET
Laxantes - Depurativos
Refrescantes
Muy agradables al paladar. No producen cólicos.
Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota, afecciones del hígado, obesidad, etc.
Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías de España, Canarias, y Baleares.
Laboratorio: L. RICHELET
Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)
Depositarlo General para toda España: D. Francisco LOYARTE, Calle S. Marcial, 33, esquina a San Ignacio de Loyola, 8, SAN SEBASTIAN.
Precio: 3 Pesetas

PEPTONA ORTEGA
Medalla de oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, y en la Exposición Universal de Bruselas de 1910.
Para Convalecientes y Personas débiles o de menor fuerza y nutritivo. Inanestesia, náuseas, vómitos, anorexia, etc. Farmacia ORTEGA, LEÓN, 12, MADRID, Laboratorios de la Industria Farmacéutica.

Para estos Carnavales Vacante
Comercio de Gregorio Albarrán, Mayor principal, 38.
Observada la animación del elemento joven siempre tan amable con esta casa, no he dudado un momento el imponerme nuevos sacrificios en la confección de disfraces que confeccionados por los mejores artistas, llamarán seguramente la atención y que se alquilan para dentro y fuera de la capital; adornos para carrozas, el diluvio en confetti y serpentinas, antifaces, artículos para cotillón, perfumadores especialidad de la casa, postizos, adornos de cabeza, cabezudos, perfumados, artículos de chasco muy humorísticos para dar broma.
importante
Con objeto de dejar amplitud en el establecimiento y de salir de géneros lo posible el local, líquido las existencias de géneros de invierno y otros artículos inverosímiles.

Se venden 165 obradas de tierra próxima, un par de mulas de 8 años, superiores, carros y demás aheros de la branza; máquinas; un rodillo; un muelle; dos casas; 25 carros de bueyes; todo se dará arreglado, para tratar con su dueño en Torremormojón, Pedro Rueda.

Vacuna fresca española y francesa. Practicante Serafín López Gómez, Mayor principal, 28.